El PRC exige al Gobierno que constituya el Consejo de Políticas de Juventud antes del 15 de diciembre y presente el Plan Integral en un mes

López Estrada critica el incumplimiento de plazos y urge ambas medidas para abordar los problemas de vivienda, empleo y emancipación juvenil

Santander, 7 de noviembre de 2026

El Grupo Parlamentario Regionalista defenderá una moción en el Pleno del lunes para exigir al Gobierno de María José Sáenz de Buruaga que constituya el Consejo de Políticas de Juventud antes del próximo 15 de diciembre y presente el primer Plan Integral de Juventud en el plazo máximo de un mes desde su constitución.

La propuesta será defendida por el diputado y portavoz regionalista en materia de Juventud, Javier López Estrada, ante el incumplimiento por el Ejecutivo del calendario establecido en la Ley de Políticas de Juventud de Cantabria para la puesta en marcha de ambos instrumentos.

En este sentido, ha lamentado que, diez meses después de la entrada en vigor de la norma, el Ejecutivo siga sin poner en funcionamiento dos de sus principales instrumentos, pese a que el plazo legal para presentar el Plan Integral venció el pasado 12 de septiembre.

López Estrada ha recordado que la ley fue elaborada por Juventudes Regionalistas, impulsada por el PRC y aprobada con el apoyo del Partido Popular, con el objetivo de establecer un marco de actuación para dar respuesta a los principales problemas de la juventud cántabra, especialmente las dificultades de acceso a la vivienda, la precariedad laboral y la falta de oportunidades para desarrollar su proyecto de vida en Cantabria.

“Los jóvenes de Cantabria no pueden seguir esperando mientras el Gobierno incumple los plazos de una ley que el propio Partido Popular apoyó”, ha recalcado.

La moción que defenderá el lunes es consecuencia de la interpelación que planteó en el último Pleno, donde la consejera de Inclusión Social y Juventud, Begoña Gómez del Río, reconoció la demora en la constitución del Consejo y anunció la presentación de un borrador del Plan Integral en diciembre.

El regionalista ha rechazado que el Ejecutivo “intente escudarse en la participación y la escucha para justificar los retrasos”, porque “su obligación es compatibilizar la intervención de las organizaciones juveniles, los ayuntamientos y las entidades sociales con el cumplimiento de los plazos y compromisos que ha asumido y que están aprobados por ley”.

Asimismo, ha recalcado la urgencia de activar ambos instrumentos para afrontar las dificultades que sufre la población joven para independizarse y acceder a un empleo estable en la Comunidad Autónoma, donde la tasa de emancipación juvenil se sitúa en el 11,7 por ciento, frente al 14,5 por ciento de la media nacional.

“No podemos resignarnos a que nuestros jóvenes tengan que marcharse de Cantabria porque no encuentran una vivienda asequible o un empleo que les permita construir su futuro, mientras el Gobierno demora sus compromisos en lugar de impulsar políticas coordinadas y dotadas de los recursos necesarios”.

Finalmente, el diputado regionalista ha reiterado la disposición del PRC a colaborar en el desarrollo de la Ley de Juventud y ha pedido “responsabilidad y diligencia” al Gobierno, para que “deje de anunciar planes y comience a ponerlos en marcha”.